



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"  
"Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 596-2011-A/MDP.

Pangoa, 14 de julio del 2011

**VISTO:** el expediente matrimonial N° 7793 presentado por don Elem Paul Huamán Gutiérrez y doña Katia Ivon Cuarez Leandro, que solicita celebración de Matrimonio Civil, para el 23 de Julio del 2011, y presentan como testigos a don NESTOR CACERES ALARCON y doña ESTEFANIA RIVERA ROJAS.



### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Art. 234 del Código Civil, el Matrimonio es la unión voluntaria concertada por un varón y una mujer legalmente aptos para ello a fin de hacer vida común. El marido y la mujer tienen en el hogar autoridad, consideraciones, deberes, derechos y responsabilidades iguales;

Que, los pretendientes han cumplido con los requisitos que señala el Art. 248 y 258 del Código Civil, transcurrido el plazo de publicación de Edicto Matrimonial mediante emisoras radiales de la localidad, no existe impedimento legal alguno para la celebración del Acto Matrimonial;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO UNICO.- DECLARAR** la capacidad de los pretendientes a don **ELEM PAUL HUAMAN GUTIERREZ** y doña **KATIA IVON CUAREZ LEANDRO**, para contraer Matrimonio Civil en el Local del Colegio Jorge Chávez (Calle Anapati); el día 28 de Julio del 2011, a horas 6:00 p.m.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA  
ALCALDIA  
Jorge Heriberto Quintana  
ALCALDE